



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETEC NEGOCIOS Y TECNOLOGIA S.A.,
CELEBRADA EN QUITO EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL
DIECISIETE**

ACTA 2017 -002

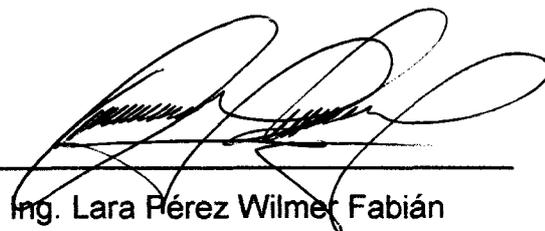
En la Ciudad de Quito, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del dos mil diecisiete (2017), a las 18H00, en las oficinas, ubicadas en la calle pasaje 2. N6-261 y Cap. Geovanni Calles, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía NETEC NEGOCIOS Y TECNOLOGIA S.A., las siguientes personas: a) La ingeniera Delgado Silva María Sabina, por sus propios derechos y en representación de 80 (Ochenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El ingeniero Lara Pérez Wilmer Fabián, por sus propios derechos y en representación de 720 (Setescientos Veinte) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la ingeniera Delgado Silva María Sabina en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el ingeniero Lara Pérez Wilmer Fabián en su calidad de Gerente General de la misma. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía NETEC NEGOCIOS Y TECNOLOGIA S.A. y propone tratar el siguiente orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis.** La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el **conocimiento y aprobación del informe del Comisario**, para lo cual Presidencia dispone se dé lectura al informe preparado por el comisario de la compañía Dra. Geovanna Cazar

Pasaje 2 N69-01 y Cap. Geovanni Calles
Diagonal a la entrada del Conjunto La Piedra
Telfs. 09 520 28 53 / 2 426 067 / 60 36 812
097599743 / 2504281
e-mail: negocios@netec.com.ec

U. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciseis. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ventas por un monto de US\$14950.00; una utilidad bruta de US\$ 902.08 y una utilidad neta de US\$ 598.08. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General y del Comisario, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciseis, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es, **la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis**. Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciseis, que ascienden a US\$ 598.08 sean acumularlas para futura capitalización y/o para compensar las pérdidas acumuladas que tiene la empresa. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Ing. Delgado Silva María Sabina
Presidente de la Junta General de
Accionistas
Presidente
Accionista



Ing. Lara Pérez Wilmer Fabián
Secretario de la Junta General de
Accionistas
Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETEC NEGOCIOS Y
TECNOLOGIA S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2017**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía NETEC NEGOCIOS Y TECNOLOGIA S.A., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la Compañía: La ingeniera Delgado Silva María Sabina, El ingeniero Lara Pérez Wilmer Fabian, quienes, para constancia firman a continuación:

| SOCIO | # DE ACCIONES US\$1 CADA UNA | CAPITAL PAGADO US\$ | FIRMA DEL SOCIO |
|----------------------------|------------------------------|---------------------|---|
| Delgado Silva María Sabina | 80 | 80.00 |  |
| Lara Pérez Wilmer Fabián | 720 | 720.00 |  |
| Total | 800 | 800.00 | |

Atentamente,



Lara Pérez Wilmer Fabián
GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS